El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. | Mahón, miércoles 4 de Diciembre 1901. | N.º 6.132

SECCION POLITICA

Puertos francos

Eso de la zona neutral no es, en el fondo, más que un puerto franco con ciertas limitaciones, y sin entrar ahora en el exámen de su conveniencia ó inconveniencia, desde el punto de vista de los intereses generales de la nación, pero partiendo de la verdad inconcusa de que es favorable, muy favorable, para los intereses locales, tenemos los valencianos el derecho á pedir que no sea objeto de privilegio ni monopolio la concesión de un puerto franco, sino que se otorgue á cuantos puertos la pidan dentro de unas mismas condiciones legales.

Barcelona ha pedido la zona neutral, y los centros burocráticos de Madrid informan favorablemente la petición. Nada tenemos que oponer, y prescindimos de las murmuraciones y hablillas que atribuyen la actitud de los centros ministeriales al propósito de desarmar al catalanismo; pero nada tenemos que objetar, bajo la condición de que no se conceda la zona neutral á título singular, sino que, por el contrario, sea objeto de una medida general, por la que se reconozca á todos los puertos españoles el derecho á obtener la zona neutral si cumplen los requisitos que la ley exige como garantía de los derechos é intereses del Estado y de la riqueza nacional.

Somos enemigos de todo privilegio, como demócratas; pero lo somos mucho más de todo privilegio de localidad, como patriotas. Si los privilegios de clase hieren nuestros sentimientos patrióticos, porque ponen en verdadero peligro la unidad nacional y la solidaridad española. Dentro del Estado «nacional»—que no es lo mismo que el Estado provincial ó municipal—unas mismas leyes con los mismos derechos y obligaciones que deben regir en todo el territorio español. Si la desigualdad surge, como indudablemente ha surgido siempre y surgirá, sea debida á la naturaleza, al esfuerzo, al mérito ó al desmérito, á la virtud ó al vicio, pero no á la ley, que debe ser igual para todos. Si Cataluña, por ejemplo, es más rica y poderosa que otras regiones españolas, débase, como se debe, á la laboriosidad, inteligencia y aptitudes especiales de sus moradores, pero no á privilegios otorgados por el Estado nacional. Si dentro de su particular Estado, de su peculiar organización legal y de sus facultades autonómicas bajo la común constitución y la autoridad nacional prospera y adelanta, muy legítimos y loables serán esas prosperidades y esos adelantos, siempre que no se deban á una excepción á su favor, otorgada por el poder nacional.

Así entendidos los puertos francos, de que nos habla estos días la prensa de Madrid, vengan en buen hora. Si no se han de entender así, vale más que no vengan, porque no serán más que nuevos tizones arrojados á la hoguera de la anarquía y la disolución de España.

(El Mercantil Valenciano.)

Congreso

Las elecciones de Barcelona

Discurso de D. Alejandro Lerroux

(CONTINUACIÓN)

¡A esto se llama sembrar el terror! El terror quienes trataron de sembrarlo, fueron los regionalistas. Con el mismo argumento que empleó el Sr. Robert la otra tarde, yo he de decir, ¿qué interés teníamos nosotros, los republicanos, en ir al distrito tercero, cuando sabíamos que este distrito, donde viven los más numerosos elementos afectos al partido regionalista, estaba en absoluto perdido para nosotros, como lo demuestra el hecho de haberse llevado allí mayoría y minoría? Lo que hay es que durante la tarde, los que estábamos en la oficina electoral que habíamos montado, recibimos distintos avisos, que nos inspiraban muy poca confianza, de que en un colegio situado en la plaza de Santa Ana trataban de atropellar á un interventor republicano; y al cuarto aviso, que fué muy apremiante, destacamos unos cuantos amigos para que fueran á ver lo que allí ocurría, y aquellos amigos, al desembocar por la calle de Canuda, que es una calle tortuosa, fueron recibidos á tiros, sin que por su parte mediara la más mínima provocación; pero se ha dicho que iban en actitud airada, belicosa, y yo sé, si á los grupos que van pacíficamente á ejercer un derecho, se les llama belicosos, cómo se ha de llamar á los que estando dentro de un colegio electoral, les reciben á tiros.

Lo que hay, señores diputados, es que, claro está, sin anuencia de estos compañeros míos de representación (¿cómo he de hacerles yo semejante imputación?), sin anuencia suya, algunos otros hombres, en quienes la pasión puede más que el juicio, trataron de tender, como tendieron, á los republicanos, una celada, en la que cayeron cándidamente, en la que cayó, no sólo el cándido y sencillo pueblo, sino yo mismo, que ya no soy tan sencillo. (Risas.) Obligados por las circunstancias, de la oficina republicana que teníamos montada salimos nosotros, atravesamos la Rambla, nos encontramos con aquel grupo que volvía despavorido después de recibir los primeros balazos, y yo pregunto á los que están aquí que hayan dirigido elecciones, si en aquellas circunstancias no correspondía á los que habíamos llevado la voz cantante de colocarse al frente de todos y marchar, no á entablar una batalla (¡cómo habíamos de ir á eso, si nosotros no dábamos crédito á lo que nos decían, á aquella felonía que acababa de verificarse!), sino á saber qué había ocurrido allí, á imponer el respeto que deben imponer los partidos conscientes de su fuerza y su derecho. Y allá fuimos un grupo de 500 ó 600 amigos; y ¿sabe la Cámara cómo se nos recibió? Y no se diga que íbamos en actitud belicosa; íbamos todos juntos, en pelotón; nadie había echado mano á un arma; pero apenas habíamos llegado al tercio de la calle, que enfila con la puerta del cuartelillo de bomberos donde estaba constituido el colegio electoral, recibimos los que íbamos al frente, una descarga cerrada, que obedeció á la indicación de un primer tiro, y en aquel pobre pelotón se produjeron, no uno ni dos heridos como se ha dicho, sino catorce heridos; y entonces, señores diputados, decidme si era cosa de volver las espaldas. ¡Ojalá lo hubiéramos hecho!, porque entonces no tendría yo que dolerme ni lamentarme aquí de la más infame de todas las felonías que se haya cometido jamás con un político que sabe poner en armonía sus hechos con sus palabras y que no es un hipócrita ni un farsante de esos que van pregonando en los meetings la revolución y cuando llega el momento se meten en su casa.

Allá fuí yo, y yo, señores, no me dí cuenta sino de que había una enorme desproporción entre el número de fogonazos que salían de aquel antro en donde estaba situado el colegio, y las detonaciones que escuchaba. Más adelante, en aquella misma tarde, se me dijo que las detonaciones procedían de disparos que se nos habían hecho desde los balcones de una casa donde está instalada una Sociedad, la socieded «Fomento de la producción nacional». Yo, hasta entonces, ignoraba que se encontrase allí aquella Sociedad; si lo hubiera sabido, yo os juro que no me habría metido en aquella gazapera. (Risas.)

Y no basta mi afirmación, señores diputados; tengo aquí documentos que lo demuestran; tengo aquí cartas suscritas por testigos presenciales del hecho, que pongo á disposición de la Cámara.

De la misma manera, señores diputados, debo refutar algo que se ha dicho referente á lo que ocurrió, terminada aquella refriega, en el colegio electoral. Allí mismo, no habían pasado cinco minutos desde que se terminaron los disparos, aparecieron seis guardias municipales. Os debo decir, señores diputados, que en aquel movimiento de flujo y reflujo que es natural en las muchedumbres cuando son víctimas de una agresión como la que allí se realizó, el flujo fué tan enorme, que tuve necesidad de ponerme delante de los guardias municipales para impedir que el pueblo invadiera aquella casa desde donde se había tratado de asesinarnos.

Entonces yo marché á protestar ante el alcalde presidente del Ayuntamiento de Barcelona. ¿Qué otra cosa me quedaba que hacer? Fuí á protestar, y apenas llegué al Ayuntamiento, el alcalde me dijo que el gobernador civil, por teléfono, le comunicaba que había mandado á la plaza de Santa Ana 20 guardias civiles.

Se ha dicho que pasaron tantos ó cuantos minutos.

Reflexionad en esto, señores diputados. Con aquellos seis guardias municipales que defendían la puerta, ¿Para cuánto tiempo, si no hubiera llegado la guardia civil de caballería á impedir que aquella muchedumbre, justamente indignada, se hubiera tomado la justicia por su mano?

Importa poco, señores diputados, á la tesis que yo he de sostener aquí, que aquellos hechos se produjeran de una ó de otra manera; yo los he aducido, yo los he descrito con todos sus detalles para que la Cámara se haga cargo del estado de pasión á que habíamos llegado en aquella lucha, para que la Cámara se haga cargo de las injustificadas imputaciones que á mí se me han hecho en la tarde del sábado y en el discurso del Sr. Robert.

Y ahora paso á demostrar, con los documentos que me propuse hacerlo, como al principio dije, que el catalanismo, en efecto, es el separatismo.

(Continuará.)

SECCION DE NOTICIAS

Las Cámaras de Comercio

Después de laboriosas discusiones, puso fin á sus tareas la Asamblea de las Cámaras de Comercio reunida en Madrid.

Se adoptaron, entre otras, las siguientes conclusiones:

1.ª Que cada Cámara forme un presupuesto ordinario y otro extraordinario, dotados con las cuotas de los asociados y un 3 por 100 sobre la contribución industrial de los que tengan derecho á pertenecer á las Cámaras.

2.ª Que se tenga voz y voto en las juntas sobre defraudación.

3.ª Que se rectifiquen algunas disposiciones del Código de Comercio.

4.ª Que se reformen las Ordenanzas de Aduanas.

5.ª Que se apoyen las exposiciones de la Liga Marítima.

6.ª Que se establezca la enseñanza mercantil en los Institutos.

7.ª Que se creen tribunales de comercio.

8.ª Que se conceda á las Cámaras representación en Cortes.

9.ª Que en las reclamaciones contra las Compañías de ferrocarriles se constituya un Jurado, compuesto del jefe de la estación á que se refiere, un individuo de la Cámara de Comercio respectiva y un representante del Gobierno, en calidad de árbitro, cuyas resoluciones serán obligatorias para las partes.

10. Que se declaren por el ministerio de Agricultura, etc., que para tener derecho á ser individuo de una Cámara se necesita ejercer ó haber ejercido, por espacio de más de un año, el comercio.

11. Para ser elegible en los cargos de la Cámara, se requieren dos años de individuo de la misma, y que los cargos de la Junta directiva sean duraderos por término de tres años.

12. Que las Cámaras establecidas en el extranjero sean gobernadas por sus asociados y no por los cónsules, y que se les atribuya personalidad para comunicarse directamente con el ministro de Agricultura y Obras públicas.

13. Que formen parte las Cámaras de los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio.

14. Que se concedan primas á la navegación y á la exportación á los mercados de America.

15. Que el registro mercantil esté á cargo de las Cámaras de Comercio.

Pruebas de un bote salvavidas para Gijón

A las once de la mañana del día 19 del corriente tuvo lugar en el puerto de Barcelona, en aguas cercanas á la Capitanía y Prácticos, las pruebas del bote salvavidas que la casa Cardona y Corbeto ha construído para la estación de salvamento de Gijón, ante una Comisión compuesta del excelentísimo general de Marina D. Carlos Delgado; el ingeniero Naval, don Alejo Martorell; los tenientes de navío, D. Eduardo Fernández y D. José Butrón, y los vocales de la Junta local de Salvamento D. Ramón Garrut y José Ricart y Giralt.

Además, presenciaron las pruebas muchos marinos y pilotos-prácticos del puerto. Las cuatro pruebas de estabilidad, insumergibilidad, evacuación rápida y adrizamiento instantáneo, no pudieron ser mejores. El bote evolucionó admirablemente teniendo á bordo los 13 tripulantes y 29 alumnos del tercer curso de la Escuela de Náutica.

El bote tiene 10 metros de quilla, está construído todo él de cedro, lleva bombillo de aceite y una habilitación completa como los mejores botes de las estaciones extranjeras.

Carta de la Habana

Según indicaba en mi anterior carta, está en alza el papel Massó para la presidencia de la República; y empiezo á creer, según leo en la prensa de provincias, que si se juega limpio en las elecciones, puede quedar derrotado el candidato interventor don Tomás Estrada Palma. No obstante, el general Wood, que lo entiende mucho y gobierna á lo dictador, se dará mañas para sacar triunfante á su candidato de una ú otra manera.

El cable nos anunció que ese Gobierno, á propuesta del ministro de la Guerra, ha concedido la cruz laureada de San Fernando al malogrado capitán de fragata Sr. Villaamil y al general Linares, por los méritos contraídos en Santiago de Cuba.

Tan honrosa distinción para Villaamil la cree justa toda la colonia española; pero para el general en jefe Sr. Linares, pocos, ó ninguno de los españoles que aquí vivimos, lo considera merecedor, antes muy al contrario, de tal distinción.

En la decena transcurrida, visitó este puerto la corbeta de guerra chilena, escuela de guardias marinas, nombrada General Baquedano siendo sus tripulantes obsequiados y agasajados por la colonia española de un modo ejemplar.

La asociación de dependientes, Centro Gallego y Centro Asturiano los obsequiaron con giras, banquetes y bailes, y el Casino Español les dió un baile de etiqueta que excusó decir formará época en los anales del Casino.

Asistieron lo más granado de las familias españolas y no pocas de la buena sociedad habanera. Las piezas que se bailaron fueron ejecutadas por una orquesta de ocho profesores, dirigidos por el reputado artista don Anselmo López.

En el patio del Casino estaba colocada la banda «España», que al entrar la oficialidad del «Baquedano» tocó el himno chileno. Al poco rato entró el Mayor de la ciudad Dr. Gener y ejecutó la banda el Himno de Bayamo, al presentarse el general Wood, el Himno Americano, y por último, á la llegada del Cónsul español, Sr. Torroja, ensordecían nuestros oídos á los acordes de la Marcha Real española.

En resumen: fiesta espléndida y de gratos recuerdos para chilenos y españoles.

Extranjero

La guerra en Colombia

Combate en el istmo

Desde Nueva York cablean que los insurrectos colombianos tuvieron que salir de Emperador, en el istmo de Panamá, por habérseles acabado las municiones.

Según informes de procedencia liberal, transmitidos en el mismo despacho, tuvieron los insurrectos en los combates 60 bajas, pero las de los gubernamentales fueron 150.

Al telegrafiar se estaba librando otro combate en Barbacoas.

Sobre las acciones que sostuvo la columna del Dr. Alban, he aquí nuevos detalles:

La infantería de Marina desembarcada del acorazado «Iowa» en Panamá ha restablecido el tráfico del ferrocarril interoceánico y custodia los trenes de viajeros.

Un violento combate se ha librado en la estación de Empire (Emperador) con gran número de bajas por ambas partes.

El domingo por la mañana un schooner y una lancha llevaron á Panamá 350 hombres procedentes de Chorreras, que formaban el resto del cuerpo de tropas mandado por el doctor Alban. El doctor al frente de una nueva columna de 700 hombres, se embarcó el domingo por la tarde en dirección á Emperador, cuya esta ción se decía estaba ocupada por importantes fuerzas liberales.

El tren tuvo que detenerse cerca de Culebra, donde la vanguardia del Dr. Alban fué acogida con vivísimo fuego por los liberales. Las tropas bajaron del tren, que volvió á Panamá.

En Culebra, el combate duró de las 4'40 de la tarde á las nueve de la noche. El Dr. Alban después de una encarnizada lucha, logró acercarse á la estación de Emperador, mientras los liberales se batían lentamente en retirada.

Persiguiólos el Dr. Alban hasta la estación de Matachin, donde se encontró con el capitán Perry, comandante del «Iowa» que llegaba en un tren blindado.

Se presume que el capitán Perry no permitirá el transporte de tropas por la vía férrea. El Dr. Alban prosiguió avanzando con su columna á pié, y volvió á librar combate con los liberales en San Pablo.

Esta nueva acción costó 150 muertos ó heridos.

Según los informes que dan los liberales dueños de Colón, la mayoría de estas bajas son de los gubernamentales.

Las autoridades de Panamá han derribado las obras defensivas de la ciudad, donde cuentan con unos 400 conservadores fieles al Gobierno.

El Dr. Alban está herido levemente.

El partido de la honradez

En el teatro de la Renaissance de París, nació la noche del jueves último un nuevo partido de carácter político universal llamado «de los hombres honrados».

El padre «de la criatura» fué *maître* Labori, el famoso defensor que fué de Dreifus quién dió una conferencia notabilísima en el indicado teatro acerca de la moralidad política.

El programa del nuevo partido es el siguiente:

Implantación de reformas sociales.

Organización del trabajo.

Elaboración de un derecho social nuevo.

Protección incondicional á la propiedad colectiva.

Guerra sin cuartel á la explotación del hombre por el hombre.

Si en Francia, país del derecho y de las libertades, se considera preciso ese partido, ¿qué no sucederá en los pueblos atrasados que gimen bajo la más tiránica explotación humana?

Las admisiones temporales de trigo en Francia

«L' Economiste Européen» reproduce el texto, aprobado por las Cámaras de Diputados, de la ley referente al régimen de las admisiones temporales citadas. Hélo aquí:

«El importe íntegro de los derechos de Aduana de los trigos extrangeros presentados á la admisión temporal, deberá ser satisfecho en el momento de la importación.

»Será entregado al molinero importador un título de percepción, no endosable, cuyo importe le será reembolsado por la Aduana cuando exporte las harinas, las sémolas y los salvados procedentes del trigo importado.

»A falta de la reexportación de las harinas, de las sémolas y de los salvados por el importador, durante los dos meses inmediatos al título de percepción, el importe de los derechos quedará á beneficio del Tesoro.

»La conservación en depósito de las harinas, sémolas y salvados que hayan dado motivo á la expedición del título de percepción, no será considerada como exportación. El molinero deberá llevar los trigos introducidos directamente á su fábrica, y sacar de ella directamente los productos fabricados para exportarlos. La Aduana tendrá derecho á intervenir todas estas operaciones, incluso en el interior de las fábricas».

España y Marruecos

Los cautivos no se redimirán

Cada vez se pone más feo el asunto de la redención de los cautivos españoles.

La kábila de Beni Messara, donde están retenidos, ha pactado alianzas con sus limítrofes, al objeto de dar una formidable batalla á las tropas del Sultán que llevan la misión de rescatar á nuestros infelices compatriotas.

Y el Gobierno español ¿qué piensa de todo esto? Se ignora, y por lo visto no le inquieta ni preocupa lo más mínimo.

Noticias telegráficas de Tánger participan que en un santuario del interior de las Montañas se ha celebrado una reunión de los jefes principales de las kábilas rebeldes en las que estuvieron representadas las de Absul, Garsar, Rhona, Izagria, Lués, Benilif, Benieros y Cenigorfet, adoptándose el acuerdo unánime de unirse á la kábila secuestradora de los cautivos españoles para combatir á las tropas imperiales.

La nación española está dando con su pasividad en estos momentos un triste ejemplo á las naciones de Europa.

Un apellido con bemoles

En un periódico americano, «The Colonial Guardian,» de Belize (Honduras Inglesas), vemos reproducida la siguiente chistosa anécdota:

El capitán de un pabellón español se presentó muy apurado en la oficina del detall, y expuso que tenía en su compañía un soldado vascongado, cuyo nombre y dos apellidos comprendían 56 letras, y no le era posible colocarlo en los 66 milímetros de espacio que tenía asignado en las listas de revista.

—¿Cómo se llama ese recluta?—preguntó el coronel.

—Hermenegildo Iturriberrigorrirrolagoicoechea Iruretalantzes—contestó el capitán.

—Pues nada, repuso el jefe, el mes entrante lo pone usted en castellano y creo que le resultará más corto.

El capitán se proveyó de una gramática del país y empezó á traducir: Iturri, berri, «fuente nueva», gorri, «colorado», y después de algunas ho-

ras de improbo trabajo, le resulta en la versión castellana:

Hermenegildo Fuentenuevacoloradadelmolinodelacasadearriba Delostreselmáslargo. Total, 75 letras.

Nuevos apuros en la confronta.

—Si ¿eh?—gritó amostazado el coronel.—Pues á ver, que se le suprima á ese recluta «de los tres el más largo», que se le quite «la casa de arriba» y el «molino colorado» y dejarle sólo con la «Fuente nueva».

Puertos francos

Para impulsar el desarrollo del comercio, el Gobierno italiano se propone crear cierto número de puertos francos.

Los primeros que disfrutarán ese beneficio serán los de Génova, Venecia, Nápoles y Catania.

Cuando eso ocurra, no sólo quedarán fuera de la intervención aduanera, sino que se concederá á dichos puertos todas las facilidades comerciales así como á las casas de comercio de dichas ciudades.

Esta noticia ha caído como una bomba en Marsella. Los comerciantes marselleses están preocupadísimos y en su vista el Ayuntamiento ha nombrado una comisión con objeto de estudiar esta grave cuestión.

Después de mucho reflexionarlo dicha comisión, ha adoptado por unanimidad la siguiente proposición:

«Considerando la inferioridad comercial en que se va á encontrar Marsella á consecuencia de la creación de puertos ó zonas francas en los puertos vecinos y rivales del Mediterráneo;

»En vista del peligro inmediato que resultaría para Marsella y su comercio de exportación en particular, y para su comercio é industria en general;

»Considerando el paro que resultaría para los obreros de los muelles y para cuantos viven de las transacciones comerciales, el municipio de Marsella es de opinión que el ministro de Comercio, fundándose en los precedentes de las Exposiciones universales que sucesivamente han tenido lugar hasta el presente someta á la firma del presidente de la república un decreto declarando á Marsella puerto franco ó de la zona franca en Marsella.

»El municipio expresa además el deseo de que la concesión de puerto franco ó de la zona franca se haga á Marsella con facultad de retrocesión, en vista de un pliego de cargos formulado por la ciudad.»

Se cree que el Gobierno accederá á esta pretensión.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Habiendo acordado la Comisión recreativa dar diez funciones lírico-italianas todos los sábados hasta Carnaval, queda abierto en el casino un abono que se cerrará el viernes próximo á los ocho de la noche bajo las condiciones que están de manifiesto.

* * *

Como primera función se pondrá en escena el sábado día 7 del actual la bellísima producción en 4 actos del maestro Verdi

La Traviata

Empezando á las nueve.

Hace unos días que desde estas columnas llamamos la atención del señor Alcalde hacia la proximidad de nuevos derrumbamientos en los terrenos colindantes con la Cuesta larga, con el fin de que dicha autoridad tomase las medidas que conceptuase oportunas en evitación de desgracias.

Hoy nos incumbe hacer lo propio respecto de los dos frontis de la casa n.° 11 de la calle de la Infanta que forma esquina con la de Anuncivay. De ambos se notan haberse desprendido partículas, y la mayor parte lo fué la de una de las dovelas de la entrada principal, que si llega á dar á algun transeunte, de seguro que se habría acordado de ello por mucho tiempo. Además, hay dos chimeneas que se asoman por las canales de los tejados, en estado ruinoso y propensas á que á lo mejor vayan á parar en la vía pública, cuya trascendencia podría ser de fatales consecuencias.

Las tejas que sirven de canales á los tejados y que desaguan en la calle tampoco se hallan con la seguridad debida, siendo todo ello un peligro constante para las muchas personas que á diario pasan por las aceras contiguas á la casa de referencia.

De todo ello sabemos tiene conocimiento el señor Fornaris, quien dispuso fuese á girar una visita de inspección á dicha casa, el maestro de obras del Ayuntamiento, el cual corroboró cuanto llevamos dicho. Se nos dice también que el señor Alcalde apremió al propietario para que practicase las obras necesarias de seguridad á fin de garantir el libre tránsito por junto á los frontis de aquella, pero el dueño al parecer no se dá mucha prisa en llevarlas á efecto y el peligro sigue subsistiendo.

¿Durará mucho tiempo esa lenidad? No podemos asegurarlo, pero en caso afirmativo volveríamos á insistir sobre el particular.

En las subastas del suministro de pan y carne á los establecimientos municipales de Beneficencia para durante el año próximo de 1902 se han presentado las siguientes proposiciones:

Para la primera que ha tenido lugar á las 11 y media de esta mañana, de los tres pliegos ha sido el más ventajoso el de Gabriel Olives Sintes que se ha comprometido á prestar dicho servicio á razón de dos céntimos y medio de peseta menos por kilógramo de pan del precio corriente en plaza.

Además Miguel Pons Alzina lo hacía por dos céntimos menos; y el pliego de Juan Llull Riudavets no pudo ser atendido por no adaptarse al modelo que sobre los mismos se había publicado por la Alcaldía.

Respecto á la de la carne, que ha tenido lugar el concurso media hora después, se han presentado cuatro pliegos en esta forma:

Jaime Palliser Villalonga con 43 céntimos de peseta menos del precio corriente por kilógramo.

Pedro Mercadal Timoner, 41 id., id.

Bartolomé Sintes Mir, 32 id., id.

Miguel Sureda Gili, 30 id., id.

Ha sido adjudicado al primero, por ser su oferta más ventajosa que la de los demás.

Mañana es esperado en ésta, el gran orador D. Miguel Longás, que fué sacerdote de la Iglesia Romana y ahora Ministro de la Iglesia Evangélica. El motivo de su visita es para celebrar algunas conferencias religiosas en esta población.

El jueves día 5 á las ocho, y el domingo día 8 á las siete y media de la noche, celebrará conferencias en la Capilla Evangélica, calle de San Luis Gonzaga 2.

El día 8 á las diez de la mañana, disertará en la capilla Evangélica de Villa-Carlos, calle Stuart.

La entrada es libre.

Como ayer han vuelto á salir á las primeras horas de esta tarde las fuerzas del Regimiento infantería de Baleares n.° 2, de esta guarnición, á una escursión de prácticas hacia el predio San Antonio á orillas del puerto.

Por ser hoy la festividad de Santa Bárbara á la que los Artilleros y Mineros tienen elegida por patrona, la han celebrado los primeros como acostumbran anualmente. Han hecho lo propio estos últimos, que hallándose ocupados en la mina del monte Toro, no han acudido al trabajo y como es consiguiente han holgado durante todo el día.

La compañía del Teatro principal pondrá en escena mañana jueves la ópera en cuatro actos del maestro Verdi titulada

HERNANI

Sigue la citada compañía los ensayos de un *Ballo in Máschera* que se representará á la brevedad posible.

Hemos sido favorecidos con un ejemplar del reglamento de la «Asociación Española Artístico-Literaria», que con fecha 22 de Octubre último ha quedado legalmente constituida en Madrid. El objeto de la misma es el facilitar á los autores dramáticos y escritores noveles los medios de propagar y popularizar sus obras mediante la exhibición pública de ellas, para lo cual hará uso de teatros en que representará dramas, comedias, sainetes, zarzuelas, etc, bien por un cuadro artístico compuesto de miembros del seno de la misma Asociación, ó por actores contratados al efecto.

Agradecemos á su presidente don Federico-Carlos de Navarrete y Rosso la deferencia con que nos ha distinguido, ofreciéndole en cambio nuestra modesta cooperación para coadyuvar á sus laudables iniciativas.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 4

De Alcudia laud «San Francisco», pat. Pedro J. Cerdá, con 4 trip., algarrobas y otros.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 4, 0'30.

La proposición presentada en el Congreso por el diputado señor Ferrer en contra del proyecto del pago en oro de los derechos de Aduana propuesto por el ministro de Hacienda, han votado á favor de aquella todas las minorías á excepción de la carlista que votó en contra. Se abstuvieron en la votación los amigos del exministro señor Puigcerver, los de Canalejas, los de Montero Ríos y los del marqués de la Vega de Armijo.

Resultó desechada la proposición del Sr. Ferrer por 103 votos en contra por 63 en pro.

Madrid 4, 2.

El ministro de Hacienda Sr. Urzáiz teniendo en vista la viva oposición que se ha hecho á su proyecto, cuenta dimitir la cartera que desempeña, no obstante haber obtenido mayoría en la votación. El señor Sagasta ha logrado hacerle desistir de tal propósito.

Madrid 4, 11.

La huelga de panaderos en Cádiz va agravándose, habiéndose hecho general en toda la provincia. Ayer se registraron desórdenes de los que resultaron varios heridos de pedradas.

El presidente de la sociedad de los huelguistas ha sido preso.

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón	39'00	41'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima	85'00	00'00
Maquinista Naval	100'00	00'00
dem Residuos	100'00	00'00
Oblig. municipales	68'00	00'00

Mahón 14 Noviembre 1901.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 3 Diciembre á las 16.

4 °/. interior	72'15
Exterior	79'00
Amortizable 4 p°/.	00'00
Id. 5 por 100	92'85
Cubas 1886.	86'10
— 1890.	00'00
Banco España	493'00
Tabacalera	000'00
París á la vista	41'00 á 40'95
Lóndres id.	00'00 á 00'00

* * *

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí, 4 Diciembre.

Barómetro 757'0

Viento NE. flojito.

Mar llana.

Cielo nuboso.

Horizontes nubosos y limitados por la bruma.

* * *

Telegramas de «La Marítima»

Palma 4.

«Menorquín» fondeado sin novedad al amanecer.—Cabot.

BERNARDO FABREGUES, IMP.

Calle Nueva n.° 25

Talleres: calle de San José, 69.

SECCION OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

PROPIOS

El día 16 del corriente á las diez de su mañana tendrá lugar en la caseta despacho del señor Teniente de alcalde encargado de la policía del mercado situado en la Plaza de la Pescadería de esta Ciudad por medio de pregones y en un solo remate con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, la segunda subasta para el arriendo durante el año 1902 de las casetas números 6, 7, 8, 9, 15 y 16 que quedaron desiertas en la primera por falta de postores.

Mahón 3 Diciembre 19 1.—El Alcalde-Presidente, Antonio J. Fornaris.

Imprenta de Bernardo Fábregues.